



Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba)

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), a través de la Delegación de Festejos, convoca el Concurso de Carnaval que tendrá lugar entre los días 10 y 11 de febrero de 2024, con arreglo a las siguientes:

BASES CARNAVAL 2024

PRIMERA: PARTICIPACIÓN CONCURSO

- El Carnaval se celebrará los días 10 y 11 de febrero de 2024 para el concurso de disfraces, individual y grupal, tanto adultos como infantiles (menores de 14 años). Se considerará grupo a partir de 4 componentes.
- Todos los apartados serán locales.
- El Concurso de Disfraces de Adultos tendrá lugar en el pasacalles de carnaval el sábado 10 de febrero, donde el jurado valorará a los participantes durante el desfile que tendrá lugar esa misma tarde por las calles de la localidad y que dará comienzo a las 18:00 horas desde el Ayuntamiento. Para optar a premio es obligatorio asistir al pasacalles del domingo 11 de febrero y al posterior acto de entrega de premios. El pasacalles del sábado 10 de febrero estará amenizado por la "Charanga Los Chiripitifláuticos".
- El Concurso de Disfraces Infantil se celebrará al finalizar el pasacalles de carnaval el domingo 11 de febrero, que partirá a las 12:00 horas desde la puerta del Ayuntamiento y finalizará en la Plaza de España. El pasacalles estará amenizado por la "Charanga Los Chiripitifláuticos".
- Las inscripciones para el Concurso de Disfraces en todas sus categorías y Chirigotas de Carnaval 2024 podrán realizarse en el Edificio España, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 20:00 de la tarde o a través del siguiente formulario de inscripción <https://forms.gle/NtGgHGdTn1ADfH759> adjunto en la página web www.aytocanetedelastorres.es del propio Ayuntamiento. El plazo de inscripción finaliza el jueves 8 de febrero del presente, a las 20:00 horas.

Código seguro de verificación (CSV):

006F DA25 EF7C 4744 3256



(00)6FDA25EF7C47443256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 10-01-2024

SEGUNDA: PREMIOS

- Los premios de todas las categorías se entregarán, tras la deliberación del Jurado, el domingo 11 de febrero de 2024, en la Plaza de España.
- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar los premios desiertos si éste lo estima conveniente.
- Criterios de valoración para otorgar los premios:
 - Disfraz.
 - Puesta en escena.

Disfraces de Grupo Adultos

1º.- 180 €

2º.- 140 €

3º.- 100 €

Disfraces Individual Adulto

1º.- 80 €

2º.- 60 €

3º.- 40 €

Disfraces de Grupo Infantil

1º.- 100 €

2º.- 80 €

3º.- 60 €

Disfraces Individual Infantil

1º.- 80 €

2º.- 60 €

3º.- 40 €

Gratificación Chirigotas

Se dotarán de 500 € a cada una, debiendo cumplir los siguientes puntos:

- De obligado cumplimiento rellenar el formulario de inscripción <https://forms.gle/NtGgHGdTn1ADfH759> habilitado en la web del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. En la categoría a la que opta marcar la casilla siguiente "Gratificación Chirigota".
- Asistencia obligatoria y recorrido completo en alguno de los pasacalles, penalización de 100 €.
- Deberá actuar el sábado 10 de febrero en el Parque de Andalucía tras la finalización del pasacalles. La intervención debe incluir al menos: Presentación, 2 Pasodobles, 2 Cuplés y Popurrí (penalización 200 €).
- Deberá actuar el domingo 11 de febrero en la Plaza de España, tras la finalización del concurso de disfraces infantil. La intervención debe incluir al menos: Presentación, 2 Pasodobles, 2 Cuplés y Final del Popurrí (penalización 200 €).

Código seguro de verificación (CSV):

006F DA25 EF7C 4744 3256



(00)6FDA25EF7C47443256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 10-01-2024

Gratificaciones Especiales

Se dotará con 150 € a cada una de las agrupaciones carnavalescas que contribuyan a animar la fiesta del carnaval, debiendo cumplir los siguientes puntos:

- De obligado cumplimiento rellenar el formulario de inscripción <https://forms.gle/NtGgHGdTn1ADfH759> habilitado en la web del Ayuntamiento de Cañete de las Torres . En la categoría a la que opta marcar la casilla siguiente: “Gratificación Especial”.
- Actuación el sábado 10 en el Parque de Andalucía o el domingo 11 en la Plaza de España.

El abono del premio se hará efectivo para todas las categorías en el acto de entrega que tendrá lugar el domingo 11 de febrero en la Plaza de España, quedando constancia de la entrega en el momento.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el Concurso supone la aceptación de estas bases, así como el consentimiento para la toma de imágenes y su difusión en los medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento de Cañete de las Torres.

Código seguro de verificación (CSV):

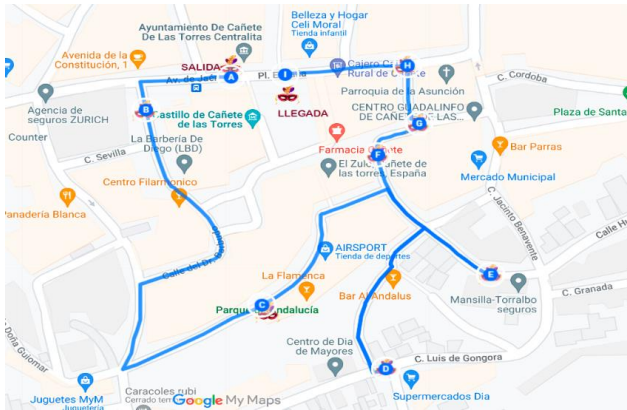
006F DA25 EF7C 4744 3256



(00)6FDA25EF7C47443256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>
Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 10-01-2024

Pasacalles Infantil



El orden planteado para el recorrido sería el siguiente:

- Salida desde el Ayuntamiento
- Avenida de la Constitución
- Calle del Doctor Barbudo
- Calle Julio Romero de Torres
- Calle Feria
- Calle Luis de Góngora
- Calle Cristóbal Colón
- Calle Mariana Pineda
- Calle Santiago
- Avenida de Jaén
- Llegada a Plaza de España

Código seguro de verificación (CSV):

006F DA25 EF7C 4744 3256



(00)6FDA25EF7C47443256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelatorres.es/sede>
Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 10-01-2024